



DECRETO

Con fecha 27 de noviembre de 2018 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de tres plazas de funcionario de carrera, Técnico Medio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2017.

Estas plazas se encuentran incluidas en el Proceso de Estabilización y Consolidación en el Empleo Temporal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz conforme a lo establecido en el artículo 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero. - Modificar al Tribunal para el puesto ofertado, por motivos de enfermedad del Presidente Suplente se realiza cambio del tribunal por los siguientes miembros designados:

Presidente/a:

Titular, Adelina Dopacio Martinez

Suplente, Saturio Hernandez de Marco

Vocales:

Titular, Elisa Rodelgo Gomez

Suplente, Nuria Rodriguez Martinez

Titular, Francisco Javier Puertas García

Suplente, Eugenio Lozano Gomez

Titular, Ricardo Pinto Arroyo

Suplente, Sonia Sanchez Gomez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano

Suplente, Vicente Esteban de Andrés

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz, a 28 de febrero de 2019

C.D. Obras, Medio Ambiente y Administración

Valeriano Diaz Baz
P.D. 14.05.2018